

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México

9 de mayo de 2022

## **Pronunciamiento conjunto**

**¡¡MARCELINO LIBRE!!**

### **Marcelino Ruiz Gómez libre después de 20 años, 3 meses y 2 días preso injustamente**

El Colectivo de Familiares de Presos en Lucha, El Grupo de Trabajo No Estamos Todxs y El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas celebramos la libertad y la vida de nuestro querido compañero y hermano **Marcelino Ruiz Gómez**.

Tras una lucha incansable para demostrar su inocencia denunciando y visibilizando las graves violaciones a sus Derechos Humanos y a través de la organización junto con otras víctimas de este sistema corrupto que protege a culpables y encierra a inocentes, exponiendo su vida al realizar una huelga de hambre de 135 días alimentándose tan solo con agua y miel, el 7 de mayo de 2022 salió del Centro de Readaptación Social No. 10 en Comitán de Domínguez, Chiapas, mediante dictamen del cuadernillo 45/MR/2022, tras concederle LIBERTAD CON SENTENCIA SUSPENDIDA después de haber pasado 20 años, 3 meses y 2 días privado de su libertad, pagando por un delito que no cometió.

En esta misma situación se encuentran **Abraham López Montejo y German López Montejo** dos hermanos que en el 2011 fueron Privados Arbitrariamente de su Libertad y les fueron fabricados delitos que no cometieron a través del uso sistemático de la tortura; la cárcel les separó de sus hijos y sus parejas. Desde el 15 de marzo 2019 se encuentran en una lucha incansable por obtener su libertad, han pasado 12 años tras los barrotes de manera injusta, son víctimas del abuso y del daño que las autoridades ejercen sobre la población indígena aprovechándose de la indefensión en la que los abandonan, por no hablar el mismo idioma o no tener los recursos para su defensa.

¡¡Son víctimas de la justicia simulada, de los procesos más complicados, largos y engorrosos; los daños cometidos hacia nuestros familiares son irreparables!!

Hacemos mención que sin más demora el gobierno mexicano y las autoridades competentes deben hacer cumplir de inmediato la opinión 43/2021 aprobado por el

Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria en su 91 período de sesiones relativa a **Adrián Gómez, Germán López, Abraham López, Juan de la Cruz y Marcelino Ruiz**

El Grupo de Trabajo considera que la detención de los 5 compañeros es arbitraria por incumplimiento de las normas internacionales relativas al derecho a un juicio justo e imparcial consagradas en la Declaración Universal de Derechos Humanos, además porque posicionaron a los detenidos en una situación de desventaja ante la detención y para ejercer sus derechos humanos relativos a cuestionar la legalidad de la detención, por la ausencia de una adecuada defensa legal y un debido proceso judicial. A ello se le suma la tortura y los malos tratos infligidos, el retraso injustificado en el tratamiento de sus causas y la falta de un abogado que los pudiera asistir.

Sin dilación el remedio adecuado sería poner los Sres. Gómez, López, López y Ruiz inmediatamente en libertad y concederles, junto al Sr. De la Cruz, el derecho efectivo a obtener una indemnización y otros tipos de reparación, de conformidad con el derecho internacional. El Grupo de Trabajo insta al Gobierno a que lleve a cabo una investigación exhaustiva e independiente de las circunstancias en torno a la privación arbitraria de libertad y adopte las medidas pertinentes contra los responsables de la violación de sus derechos.

Estos casos no son los únicos, la modalidad de fabricar culpables de la Fiscalía del Estado de Chiapas tiene una larga lista de víctimas por lo que seguiremos luchando. Solicitamos a las organizaciones nacionales e internacionales su apoyo y solidaridad para que sean posibles mas momentos de celebrar la libertad, ser testigos del encuentro familiar, pero sobre todo luchar juntos para obtener una verdadera justicia.

Agradecemos el acompañamiento de los medios de comunicación, y en general a todas las personas de buen corazón que están al pendiente de nuestros familiares y que nos brindan su apoyo incondicional, a colectivos y redes de apoyo.

A las Organizaciones Internacionales de Observación que con su compañía nos abren las puertas y pedimos seguir caminando juntos.

Reciban un cordial saludo y un abrazo fraterno.

**¡¡MARCELINO LIBRE!!**

**#LibertadInmediataAbraham**

**#LibertadInmediataGerman**

**#LibertadInmediataYonnyRonay**

**Atentamente**

**Colectivo de Familiares de Presos en Lucha**

**Grupo de Trabajo No Estamos Todxs**

**Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas**